INGRESAR LOCALIDAD, PROVINCIA Y FECHA ACTUAL

Señores

**HSBC Bank Argentina S.A (en adelante, el “HSBC”)**

Presente

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo con los puntos 8.5. y 8.5.11 de la Comunicación “A” 6844, Texto Ordenado de las normas sobre Exterior y Cambios, sus modificatorias, aclaratorias y complementarias y la Comunicación “A” 6770, sus modificatorias, aclaratorias y complementarias (en adelante, las “Comunicaciones”) del Banco Central de la República Argentina (en adelante, “BCRA”), HSBC podrá considerar cumplimentado parcial o totalmente el seguimiento de un permiso de embarque por el valor de los descuentos y gastos de servicios pagaderos en el exterior que consten en el permiso de embarque en la medida que la entidad cuente con la declaración jurada del exportador respecto al carácter genuino de la operación y con la documentación de la cual surjan los montos correspondientes.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Permiso de Embarque** | **Fecha de****Oficialización** | **Nro** **Factura** | **Moneda** | **Monto** |
|       |       | |      |       |       |
|       |       |       |       |       |
|       |       |       |       |       |

Para dar cumplimiento a la normativa adjuntamos asimismo la siguiente documentación:

[ ]  Copia del permiso de embarque.

[ ]  Copia de la factura exportación.

[ ]  Afectación del despacho por la cual se produjo la reimportación de la mercadería exportada, para que sea imputada en el sistema SEPAIMPO.

[ ]  EL monto a afectar supera USD 25.000 (dólares estadounidenses veinticinco mil), por lo que se adjunta certificación de auditor externo en la cual se deja constancia de que lo declarado resulta consistente con la información que surge de la revisión de los registros contables, extracontables y toda otra documentación adicional aportada.

[ ]  Otra documentación: Detallar brevemente los documentos adiconales adjuntos

Finalmente manifestamos en forma de declaración jurada que la operación y toda la información dispuesta en la presenta es genuina y que reunimos los requisitos establecidos en la Comunicación “A” 6770, sus complementarias y modificatorias, para realizar esta operación y que cumplo con los limites allí establecidos y que conocemos y comprendemos que las operaciones que no se ajusten a lo dispuesto en la normativa cambiaria se encuentran alcanzadas por el Régimen Penal Cambiario y que cumplimos con las normas del BCRA aplicables a esta operación. Asimismo, declaramos bajo juramento que toda la información arriba consignada complementa la información anteriormente provista a HSBC en relación a la operación solicitada y que la misma, es verdadera, legítima, completa y exacta, liberando a HSBC de cualquier responsabilidad por la omisión y/o inexactitud y/o falsedad de la misma.

Autorizamos expresamente a HSBC a su sola opción y sin necesidad de interpelación previa judicial o extrajudicial alguna, a debitar, aún en descubierto, total o parcialmente de nuestra cuenta corriente N°       abierta en HSBC, todos los gastos y/o costos y/o comisiones y/o seguros, y/o derechos, y/o de la garantía, en caso de existir, y/o aranceles, y/o honorarios, y/o multas, y/o impuestos, y/o cualesquiera otros conceptos que graven esta operación y/o emerjan de ella, y/o cualquier otra erogación que pudiera corresponder en relación a la misma, los cuales nosotros tomamos a nuestro exclusivo cargo.

**[CUIT]**

**[RAZON SOCIAL]**

**[FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL]**

**[CARGO]**

Datos de contacto en caso de requerir información adicional:

Nombre:

Mail:

Teléfono: